"50 aniversario de la UNSa. Mi sabiduria viene de esta tierra" "LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 652-22

Salta, 0 8 NOV 2022 Expediente Nº 12.075/20

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. Rocío Camila RODRIGUEZ MAMANI, D.N.I. Nº 41.749.572, alumna de la Carrera de Enfermería - Plan 2.019, solicita reconocimientos/equivalencias de las materias aprobadas en la Carrera de Nutrición, ambas de ésta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución D Nº 143/22 se aprobó la reanudación de las actividades presenciales de docentes y alumnos de ésta Unidad Académica.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, eleva el informe por el cual propone otorgar reconocimientos en "Procesos Biológicos I" y "Procesos Biológicos II".

Que la alumna aprobó la asignatura "Procesos Biológicos I" en las mesas de exámenes de Mayo de 2.022

Que la presente solicitud se encuadra en la Reglamentación vigente, Resolución CD Nº 032/22 – Reglamento de Alumnos de la Facultad de Ciencias de la Salud.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y de "Interpretación y Reglamento" de éste Cuerpo, mediante Despacho Conjunto Nº 297/22,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria Nº 15/22 del 11/10/2.022) RESUELVE

horma

ARTICULO 1º: Tener por otorgado a la Srta. Rocío Camila RODRIGUEZ MAMANI, D.N.I. Nº 41.749.572 alumna de la Carrera de Enfermería - Plan 2.019 de ésta Facultad,

"50 aniversario de la UNSa. Mi sabiduria viene de esta tierra" "LAS MALUINAS SON ARGENTINAS"



Universidad Nacional de Salta **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 652-22

Salta. Expediente Nº 12.075/20

reconocimiento/equivalencia total en la asignatura que se detalla a continuación:

CARRERA DE ENFERMERÍA (Plan de Estudios 2.019) L.U. Nº 624.284	CARRERA DE NUTRICIÓN (Plan de Estudios 2.014) L.U. Nº 621.130
Asignaturas	Asignatura
– Procesos Biológicos II	- Anatomía y Fisiología
	Nota: 5 (cinco)
	Aprobada el 07/12/2.018
	Acta 2018010369
	No registra aplazos

ARTICULO 2º: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa., y remítase copia a: Dirección de Control Curricular, alumna interesada, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



EM NELIDA ELINA CONDORI

Secretaria Académica Facultad de Cieneiss de la Salud - UNSo LIC CARLOS ENRIQUE PORTAL

Decano Facultad de Ciancias de la Salud - UNSe